

# Nuevos caminos para la enseñanza del periodismo argumentativo

Fernando Martínez Vallvey

Universidad Pontificia de Salamanca

Find similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

provided by Diigo

## Resumen

Este artículo analiza cómo ha sido la reflexión teórica y la docencia en los géneros periodísticos de opinión según se desprende de los temarios de las asignaturas de periodismo de opinión y de los manuales de redacción periodística: una enseñanza que se ha centrado más en aspectos externos y estructurales que en la elaboración de argumentos con los que persuadir. El autor defiende y propone que una buena base teórica sobre argumentación —principal elemento de la retórica clásica— puede ayudar a potenciar la docencia de la redacción periodística en aquellos aspectos vinculados al contenido de los textos.

**Palabras clave:** géneros de opinión, argumentación, retórica, persuasión, redacción periodística, docencia.

## Abstract. *New directions for teaching opinion journalism*

This article analyses theoretical thinking on, and the teaching of, opinion-based journalistic genres as discerned from the curricula of opinion journalism subjects and writing guides for journalism: teaching which has been based more on external and structural aspects than on producing persuasive arguments. The author believes and proposes that a sound theoretical grasp of argumentation —the key element of classical rhetoric— can help empower the teaching of journalistic writing in those aspects linked to the content of texts.

**Key words:** opinion genres, argumentation, rhetoric, persuasion, journalistic writing, teaching.

## Sumario

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 1. Introducción e hipótesis                 | 4. Retórica y preceptiva periodística |
| 2. La docencia de la redacción periodística | 5. Nueva tendencia                    |
| 3. Géneros de opinión                       | 6. Conclusiones                       |
|   | Bibliografía                          |

## 1. Introducción e hipótesis

La redacción periodística como disciplina académica y como objeto de estudio se centra en varios campos o presenta diferentes parcelas de estudio y formación para los futuros periodistas. Tal y como se puede deducir de los temarios de las asignaturas y los índices de los principales libros sobre redacción perio-

dística, aquellas personas que se dedican al análisis y la enseñanza de esta materia suelen prestar atención a todos o a alguno de los siguientes aspectos: normas de lenguaje periodístico, estilo/s periodístico/s, géneros periodísticos, criterios de selección y valoración de contenidos, estructura de un periódico, uso y tratamiento de las fuentes, capacitación profesional de los periodistas, deontología aplicada a la elaboración de mensajes, etc.

Para el examen y la investigación de estos temas, la docencia de la redacción periodística ha recibido aportaciones de otras ciencias, como ocurre en cualquier otra disciplina joven. Sin ánimo de ser exhaustivo se pueden enumerar las siguientes: narratología, lingüística, semiótica, historia, teoría general de la comunicación, retórica, psicología, etc. La redacción periodística ha tomado prestadas aquellas «herramientas», «conceptos», «métodos de trabajo y análisis» que necesitaba para crecer como disciplina y mejorar su docencia. La consulta de la bibliografía corrobora estas afirmaciones sin ningún problema. Los diferentes autores reconocen así sus herencias. En el *Curso general de redacción periodística*, de José Luis Martínez Albertos, podemos encontrar a semióticos como Morris o semiólogos como Roland Barthes y a lingüistas de toda índole.

Es evidente que la contribución de cada una de las ciencias o disciplinas ha sido desigual y ha variado en función de los autores, de sus objetivos y de las fechas en que se han realizado esos aportes. De ahí que en estas páginas quiera comprobar si en algunos casos todavía se puede «exprimir» más a alguna disciplina para mejorar el estudio y la docencia de los géneros periodísticos. Concretamente, quiero referirme al ámbito de la retórica clásica y su relación con los géneros de opinión.

En este breve trabajo quiero centrarme exclusivamente en analizar cómo ha sido la reflexión teórica y la docencia de los géneros periodísticos de opinión. Sin adentrarme en los fundamentos epistemológicos que sustentan la división de los géneros y obviando el debate que suscita<sup>1</sup>, es mi intención observar la relación entre los escritos sobre los géneros de opinión y su enseñanza, según se desprende de los temarios de las asignaturas de periodismo de opinión y de los manuales de redacción periodística del ámbito latinoamericano. Así, se puede formular la siguiente hipótesis al respecto: «En la enseñanza de los géneros de opinión nos hemos centrado más en los aspectos externos y estructurales del texto que en la elaboración de argumentos con los que persuadir».

1. Para comprender estos debates y polémicas, aconsejo dos lecturas: en primer lugar, el artículo de Luisa SANTAMARÍA (1994). «Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 1, p. 37-56; y en segundo lugar, el número monográfico «Los géneros periodísticos en los medios de comunicación impresos, ¿ocaso o vigencia?», en *Comunicación y Estudios Universitarios*, vol. 8, año 1998, en el que se pueden encontrar trabajos de Begoña Echevarría, José F. Sánchez y Fernando López Pan, Álex Grijelmo, Bernardino M. Hernando, Mario Tascón y José Luis Martínez Albertos.

Para estudiar esta hipótesis, buscaré ejemplos en los principales libros, artículos y programas de asignaturas del ámbito de la redacción periodística producidos en España en los últimos diez años.

## 2. La docencia de la redacción periodística

Como he escrito en el primer párrafo, entre los temas habituales de la redacción periodística encontramos normalmente varios bloques. Al primero podemos denominarlo el del «lenguaje». Son aquellos temas referidos al estilo, a la gramática, la sintaxis, y al lenguaje periodístico. Un segundo bloque aproxima su mirada a los «géneros»: informativos (noticias, reportajes...), géneros de opinión (editorial, suelto, columna, crítica...). Y el tercer bloque vincula los modos de «trabajo profesional» con la escritura: secciones, fuentes, criterios de selección, configuración de los medios de comunicación, modos de producción periodística, deontología profesional aplicada a la escritura<sup>2</sup>.

Por regla general, las facultades de Ciencias de la Información o de Comunicación imparten varias asignaturas próximas a la redacción periodística. En algunos casos, la denominación se mantiene y en otros se han incorporado nuevos títulos, pero los descriptores y su ubicación dentro de la troncalidad requerida por el Ministerio de Educación facilitan su encuadre dentro del área de redacción periodística. Las asignaturas normalmente han estado divididas en tres niveles. Un primer estadio de carácter introductorio; un segundo volcado en lo informativo, y un tercero más próximo al periodismo de opinión. En los tres niveles se encuentran algunos de los tres bloques o partes específicas en que he dividido la materia.

Centrándonos en el bloque relativo a los géneros, podemos apreciar que tanto en los informativos como en los de opinión, la docencia está preocupada fundamentalmente en explicar cuál es la estructura del género, cómo es el molde que el futuro periodista debe aprender a rellenar con los datos o ideas que la realidad le aporte.

De esta forma, cuando un estudiante escucha en la clase o lee en los manuales de redacción periodística cómo se escribe una noticia, aprende sus características formales y las pautas profesionales. En el caso de la noticia, por ejemplo, su estructura de «pirámide invertida» o cualquier otra, las formas de titular, qué preguntas debe contestar en la entradilla<sup>3</sup>, etc. Cuando hablamos de una crítica, no cambia mucho el enfoque: clases de críticas, estructura de la crítica y sus partes, actitud del crítico<sup>4</sup>. Al leer los programas de las asignaturas de facultades tan dispares como la del País Vasco, la Complutense, la Pontificia, la de Navarra, la de Sevilla o la de Bellaterra, se puede comprobar que en ellos

2. «El estilo y la ética» es el título de la última parte de *El estilo del periodista*, de Álex Grijelmo.
3. Por ejemplo, CAMINOS MARCET, José María; ARMENTIA VIZUETE, José Ignacio (1997). *Principios básicos de la noticia escrita*, Bilbao, Servicio Editorial del País Vasco; MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando (1999). *Cómo se escriben las noticias*, Salamanca, Librería Cervantes, etc.
4. Por ejemplo, SANTAMARÍA, Luisa (1991). *El comentario periodístico*, Madrid, Paraninfo.

cada género (noticia, reportaje, entrevista...) corresponde a un tema. Los primeros temas suelen estar referidos a características de lenguaje.

Sería algo similar a lo que ha pasado históricamente con la retórica. La parte de la retórica más desarrollada ha sido la *elocutio*, mientras que la *inven-tio* y la *dispositio* recibieron una menor atención a lo largo de la historia. En la docencia de los géneros periodísticos de opinión ha habido una mayor preocupación por su *elocutio*, antes que por su *inven-tio*, sus *topoi*, etc. Por eso, como trataré de exponer un poco más adelante, la retórica tal y como era entendida en el siglo XIX influye en la conceptualización y enseñanza de la redacción periodística, de esta manera otras aportaciones clásicas quedaron olvidadas. Así, las primeras elaboraciones más próximas a la retórica no tuvieron en cuenta la *inven-tio*, por ejemplo.

Para adentrarnos en la verificación de la hipótesis analicemos un caso, análogo a los otros géneros: el editorial. Dice Martín Alonso:

Los llamados *editoriales* son anónimos e interpretan el pensamiento de la empresa. En el periodismo de finales del siglo XIX, la solemnidad de los artículos de fondo se imponía. Editoriales sonoros, retumbantes, que llenaban las primeras columnas y marchaban al compás de la oratoria, como el redoble de un tambor. Hoy nos hablan con la media voz de un comentario de cátedra, con la ponderación precisa de un filósofo de la historia. Relacionan los hechos aislados, determinan sus causas y efectos, penetran en la opinión ciudadana y deducen leyes y normas de acción.

Los editoriales opinan sobre los graves problemas que afectan a la nación y encauzan las aspiraciones de grandes sectores, en beneficio del interés común<sup>5</sup>.

Comparando este texto con otros de los escritos específicamente para futuros periodistas, vemos que apenas hay mucha diferencia. Esteban Morán, al referirse al editorial, expone varias definiciones, explica cuál es el papel del editorial y las ventajas e inconvenientes de su publicación, y de la extensión. Por último se refiere a la estructura interna: «En todo caso, y prescindiendo de clasificaciones, el editorial bien organizado responde en su construcción a unas normas determinadas que le distinguen de otros géneros interpretativos y que, en cierto modo, le dan una estructura que recuerda a la de las sentencias judiciales»<sup>6</sup>. Ninguna diferencia con lo que plantea Álex Grijelmo, que habla de la extensión (corto y contundente, o el editorial largo), ¿cómo estructurar un editorial?, el estilo, el párrafo final y la cautela<sup>7</sup>.

Con este ejemplo, al que podríamos sumar todas las páginas de los manuales de redacción periodística, se comprueba cómo la enseñanza de los géneros de opinión ha estado durante mucho tiempo centrada en qué son (qué es una

5. ALONSO, Martín (1979). *Ciencia del lenguaje y arte del estilo* (dos tomos), Madrid, Aguilar, p. 493.

6. MORÁN TORRES, Esteban (1988). *Géneros del Periodismo de opinión. Crítica. Comentario. Columna Editorial*, Pamplona, Eunsa, p. 142.

7. GRIJELMO, Álex (1997). *El estilo del periodista*, Taurus, Madrid, p. 121-132.

columna, qué es un editorial, qué es una crítica, qué es un suelto), para qué sirve y cuáles son sus grandes líneas estructurales, pero sin aterrizar en el cómo de la argumentación, es decir, en la parte de la *inventio* y los *topoi*.

Esto es algo similar a lo que ha pasado en la docencia de la escritura periodística (tanto en sus referencias al estilo como al lenguaje). En la inmensa mayoría de los textos se dan las grandes pautas o los grandes criterios de escritura, pero no se concreta en cómo hacerlo. En los principales manuales encontramos referencias a las características de estilo. Por ejemplo, Rodríguez Jiménez afirma que son seis: sinceridad, claridad, precisión, sencillez, concisión, originalidad<sup>8</sup>. Martín Vivaldi se extiende y habla de la claridad, la concisión, la densidad, la exactitud, la precisión, la sencillez, la naturalidad, la originalidad, la brevedad, la variedad, la atracción, el ritmo, el color, la sonoridad, el detallismo, la corrección y la propiedad. Si nos acercamos a los libros de estilo de los grandes diarios, encontramos referencias similares. Ahora bien, en estos textos no se concreta cómo ser breves, cómo ser claros (en los diferentes niveles: léxico, sintáctico, textual...), etc. Las indicaciones siempre son genéricas y, por lo tanto, poco útiles para el periodista ante un problema concreto de escritura. Esto se puede contrastar con algunos libros que enseñan cómo escribir. Por ejemplo, tanto en *La cocina de la escritura* como en *Cómo se escribe* o en *Cómo se redacta un tema*, los autores se «remangan» para descender a las necesidades del escritor. Un simple vistazo al índice nos puede ayudar a entender el enfoque de *La cocina de la escritura*: «Cap. 6: Párrafos: La teoría. Ejemplos comentados. Párrafos estropeados. Cap. 7: La arquitectura de la frase: El tamaño. Como un árbol desnudo: limitar los incisos, podar, juntar palabras. Orden y posición. Selección sintáctica: dejar actuar a los actores, ratio de nombres y verbos, gerundios, negaciones, estilo activo». Estos autores siguen además un criterio didáctico muy importante en la retórica clásica: enseñar con ejemplos, algo que también aparece en algunos manuales de redacción periodística, aunque en muy pocos.

El alumno obtiene de esta forma un conocimiento exhaustivo de los «molde», de los «contenedores». En este sentido, la teorización y sistematización de Martínez Albertos puede haber influido profundamente. Este autor apunta que los géneros periodísticos «se nos presentan como las manifestaciones concretas y singulares en que se plasma efectivamente todo ese caudal potencial de recursos expresivos o de rasgos de ideación que es capaz de almacenar en un sí (*sic*) un individuo determinado. En términos casi filosóficos, diríamos que el estilo hace referencia a la potencia creadora del hablante abstracto, mientras que el género es ya el acto, es decir la plasmación particular y tangible de aquella previa disposición o potencia intelectual del individuo»<sup>9</sup>.

En el binomio habitual de la escritura (entre un qué decir y un cómo decirlo) la docencia de la redacción ha prestado más atención al segundo término.

8. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, V. (1991). *Manual de redacción*, Paraninfo, Madrid, p. 113-116.
9. MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983). *Curso general de redacción periodística*, Mitre, Barcelona, p. 213.

Los manuales de redacción periodística hablan, como ya he señalado, de esas características estructurales con más detenimiento que de los modos de ideación. En el caso del periodismo de opinión abandonando, por ejemplo, las técnicas o modos de argumentación, como hemos visto expuesto con el ejemplo del editorial.

Así pues, lo más importante de los géneros ha sido discurrir sobre cuáles son sus características expresivas y estructurales. Como si los profesionales debieran estar más ocupados y preocupados en conocer las habilidades textuales, los moldes, que de los contenidos o la argumentación<sup>10</sup>. No cabe ninguna duda de que un buen profesional del periodismo debe saber escribir y dominar los diferentes géneros periodísticos, al igual que un novelista debe conocer las características textuales del género que utilice o un poeta las normas de las rimas, de la métrica, etc. Ahora bien, pienso que sería conveniente añadir nuevos contenidos o enfoques a las asignaturas vinculadas con la redacción periodística.

### 3. Géneros de opinión

En el caso de los géneros de opinión, como hemos visto en el ejemplo relativo al editorial, la atención ha estado centrada en la estructura. Eso puede haber llevado a Álex Grijelmo a escribir, al comienzo del capítulo dedicado a este género: «Nunca he considerado muy útiles para los alumnos las clases y tratados sobre los editoriales de periódicos y revistas. Por una razón puramente práctica: desde que los estudiantes de Periodismo acaben la carrera hasta que tengan la oportunidad de escribir un editorial habrán pasado tantos años que seguramente para entonces se les habrá olvidado lo que aprendieron; y además si el director de un periódico les dio la oportunidad de escribir un editorial habrá sido porque, habiendo olvidado lo que aprendieron, lo pueden aplicar perfectamente por mera intuición, profesionalidad y experiencia»<sup>11</sup>.

Este texto me sirve, de manera paradigmática, para mostrar la necesidad que tenemos de ampliar los contenidos de los géneros de opinión a los modos de argumentar. Por un lado, de manera implícita, el autor reconoce que lo que se enseña es insuficiente o se puede adquirir por otros caminos, como la «experiencia»; por otro, con este planteamiento no sería necesario enseñar muchas realidades del periodismo, porque quizá nunca lleguemos a utilizarlas. Algo similar a si un arquitecto no necesitase determinados conocimientos, porque cuando se incorpore a un estudio (sin tener en cuenta que puede montarlo por su cuenta, igual que un periodista puede crear su propio medio de comu-

10. Quizá en este sentido sea bueno recordar una crítica de Martínez Albertos a la reforma de los planes de estudios: «Estos planes conciben la preparación y formación de periodistas como un conjunto de recetas y recursos didácticos destinados a formar profesionales eficaces del periodismo, según las demandas empresariales, en el plazo de tiempo más corto posible». «La retórica en la enseñanza del periodismo», en *Periodística*, vol. 7, p. 28.

11. GRIJELMO, Álex, *El estilo...*, op. cit., p. 121.

nicación) ya habrá un jefe que resolverá los problemas de estructuras de tensión en los rascacielos. En esta ocasión, Álex Grijelmo no ha utilizado un buen argumento. Como se puede ver, el deseo inicial de saber si se puede «expresar» más una disciplina queda confirmado. La retórica clásica puede aportar nuevos contenidos a la docencia, además de los aspectos estructurales.

Este deseo de incorporar nuevos planteamientos también está avalado por aportaciones de muchos profesores e investigadores, lo cual quiere decir que hay una línea docente que va incorporando la argumentación a la enseñanza de los géneros de opinión. Así, en los últimos años, algunos trabajos vinculados con esta docencia y la investigación en el periodismo de opinión están añadiendo estos nuevos enfoques, que pueden llevar a un cambio de paradigma, que auguro interesante. Antes de adentrarme en esa nueva tendencia, podría ser interesante tratar de analizar por qué hasta el momento ha sido tan predominante el punto de vista de la enseñanza de los géneros basada en sus estructuras, aspectos formales y estilísticos.

#### 4. Retórica y preceptiva periodística

En España ha sido Josep Maria Casasús el primero en estudiar las relaciones entre los estudios de retórica y la preceptiva periodística. En su trabajo denunciaba: «A pesar de estas aportaciones pioneras [se refería a trabajos de Luis Núñez Ladevéze, Ángel Benito y José Luis Martínez Albertos] y de los trabajos sobre Retórica de la persuasión realizados en las distintas Facultades españolas, no se ha planteado todavía una investigación en profundidad de las probables vinculaciones entre la incipiente teoría periodística española anterior a la segunda mitad de nuestro siglo y la doctrina retórica tradicional, en la que se formaron los primeros periodistas modernos españoles y nuestros primeros tratadistas de la comunicación»<sup>12</sup>. De hecho, para el autor hay una crisis en estos estudios que rompe en España «los vínculos con una larga línea genuina de evolución de la preceptiva redaccional, y se recurre en cambio, a los modelos propios de otras culturas»<sup>13</sup>. Parece que el catedrático catalán apuesta por que la tradición de la retórica hubiese perdurado más en nuestra cultura, pues inicialmente estaba dando buenos frutos. De los ejemplos que aporta se deduce que también los primeros tratadistas de la preceptiva periodística estaban muy interesados en las estructuras de los textos: «No obstante, en la primera obra unitaria sobre Periodística que se conoce en España, el *Tratado de Periodismo* de Augusto Jerez Perchet, se abordan cuestiones de estructura del texto informativo desde una perspectiva que, partiendo de la tradición retórica greco-latina, apunta ya hacia soluciones periodísticas modernas, aplicadas también, bajo otros criterios, en otras culturas profesionales»<sup>14</sup>.

12. CASASÚS, Josep Maria; NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1991). *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel, p. 40.

13. *Ibíd.*, p. 41.

14. *Ibíd.*, p. 42.

Otro punto de partida para este análisis puede ser los interesantes trabajos publicados por Ramón Salaverría<sup>15</sup>. En ellos estudia cuáles fueron las fuentes de las que bebió la preceptiva sobre estilo periodístico. En su último trabajo afirma que los «tópicos principales del estilo periodístico nacieron del tronco de la retórica». En las conclusiones se manifiesta en el mismo sentido al afirmar que «los autores pioneros en establecer una preceptiva específica para la redacción de textos periodísticos fueron, en España, los preceptistas literarios y retóricos». Esto nos hace suponer que los tratadistas aportaron su peculiar punto de vista, y adaptaron su buen y leal entender de la preceptiva literaria al ámbito de los géneros periodísticos. De hecho, los ejemplos que aporta no dejan lugar a dudas. Los tratadistas están preocupados por el estilo de los periódicos de la época y lo relacionan con las normas de la retórica y de la oratoria, como se puede ver en esta cita: «Los artículos políticos de los periódicos escritos para ser leídos hoy, y olvidados mañana, emplean formas enteramente oratorias, y pueden considerarse como una ligera modificación de los discursos parlamentarios»<sup>16</sup>.

El repaso que el profesor de la Universidad de Navarra hace de los manuales y trabajos publicados a lo largo de casi cien años no deja lugar a dudas. Incluso cuando, como él denomina, se asimila el paradigma estadounidense (siguiendo en este punto a Josep Maria Casasús), los tratadistas están más preocupados por cuestiones de estilo, es decir, formales. Para demostrar estas hipótesis recurre a los tratados de Manuel Graña o a los textos de Martín Alonso Pedraz, gran benefactor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Como han puesto de manifiesto infinidad de autores, la retórica del siglo XIX está muy alejada o es sólo una parte infinitesimal de la retórica clásica, y no precisamente la más fructífera<sup>17</sup>. La principal preocupación de la retórica en los últimos siglos era los aspectos formales, externos y estructurales del texto (por ejemplo, las figuras retóricas)<sup>18</sup>. Se podría decir que el tercer libro de la *Retórica* de Aristóteles había crecido desmesuradamente en detrimento de los otros dos libros y de los demás tratados: *Tópico*, *Analíticos*, etc. Parece lógico que los tratadistas trasladasen también esos planteamientos retóricos al ámbito de la comunicación pública, en esos momentos dominado por la prensa. Por eso,

15. SALAVERRÍA, Ramón (1999). «Los orígenes de la preceptiva sobre estilo periodístico en España: de los retóricos a los tratadistas», en GARRIDO MEDINA, Joaquín, *La lengua y los medios de comunicación*, tomo 2, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, p. 722-747 y (1997). «Aproximación a los orígenes de la preceptiva sobre escritura periodística», en *Comunicación y Sociedad*, X, nº 1, p. 61-94.

16. SALAVERRÍA, Ramón (1999). «Los orígenes de la preceptiva sobre estilo periodístico en España: de los retóricos a los tratadistas», en GARRIDO MEDINA, Joaquín, *La lengua y los medios de comunicación*, tomo 2, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, p. 735.

17. Una explicación o interpretación de las partes de la retórica y de su evolución histórica puede verse en Manuel Garrido, Kurt Spang, etc.

18. De ahí que actualmente la palabra *retórico* se utilice como sinónimo de *ocultamiento*, *ropaje*, *falsedad* incluso.

se puede decir que la preocupación de los estudiosos y docentes de la redacción periodística reciben una herencia de la retórica que ya estaba sesgada o marcada por un factor cultural como fue el declive que vivió la retórica en el siglo XIX, declive que se gestaba desde hacía cientos de años, y que centraban su atención en lo periférico del lenguaje.

## 5. Nueva tendencia

En este trabajo quiero poner de manifiesto cómo se está desarrollando una nueva tendencia en la investigación y enseñanza de la redacción periodística, y más específicamente en el ámbito de los géneros de opinión. Si en un primer momento el periodismo informativo de comienzos del siglo XX supuso un revulsivo para los estudios de la preceptiva periodística, puede que ahora los géneros de opinión supongan un nuevo impulso en todos los estudios de los géneros periodísticos.

Esta nueva tendencia puede estar marcada por el cambio que la retórica tuvo a mediados del siglo XX, con los trabajos de Perelman y otros muchos estudiosos como el Grupo de Lieja, etc., más preocupados en estudiar la argumentación, los modos de persuasión, y no sólo los aspectos formales o estructurales.

Por lo tanto, sin descuidar el estudio y la docencia de aquellos asuntos relacionados con lo formal, las estructuras y el estilo, se comienza a profundizar en los modos de plantear los contenidos y en los modos de argumentar que deben utilizarse en el periodismo de opinión, que para algunos ha pasado a llamarse «argumentativo». Un ejemplo se puede ver en el descriptor de Redacción Periodística II de la Universidad Pompeu Fabra: «Processos de creació i d'elaboració de la comunicació periodística a través de mitjans escrits, audiovisuals i electrònics. Gèneres argumentatius». Otro ejemplo se encuentra en el título de la asignatura impartida en la Pontificia de Salamanca: «Géneros argumentativos», de la profesora Loreto Marquina, que también incluye un tema dedicado exclusivamente a la argumentación, al margen de los géneros periodísticos.

Este cambio de nombre ya señala una tendencia: hay que profundizar y enseñar a los estudiantes cómo argumentar, a la vez que se enseña el «molde» en el que se incluyen los contenidos argumentativos. La argumentación tiene sus propias normas y leyes, que han sido estudiadas desde la retórica clásica<sup>19</sup>.

Uno de los primeros textos que habla de la argumentación y de las relaciones entre la retórica y la comunicación pública fue escrito por Jordi Berrio bajo el título *Teoría social de la persuasión*. Aunque no está planteado directamente como un libro próximo a la redacción periodística, sí se adentra en estudiar los modos argumentales dentro de la cultura de masas. Sin utilizar los textos como unidades mínimas de análisis argumental, desentraña ya muchos

19. De hecho, hay cuatro libros de retórica imprescindibles para formarse una idea cabal de la fuerza que la argumentación tuvo en la retórica: *Retórica*, de Aristóteles; la *Obra Completa*, de Quintiliano de Calahorra; *Retórica a Herenio* y *El orador*, de Cicerón.

aspectos de argumentación (premisas, modos, etc.) que pueden ser extrapolados del análisis cultural al análisis textual.

Estas tendencias hacia un estudio más próximo a la argumentación y la redacción periodística van floreciendo por toda España y encontramos diversos trabajos que así lo manifiestan. Hay que señalar que en algunos casos son títulos que ya tienen una vigencia y que casi podríamos denominar «clásicos», como el de Luis Núñez Ladevéze *El lenguaje de los media. Introducción a una teoría de la actividad periodística*, cuyos últimos capítulos están centrados en la argumentación, vía más que fructífera, aunque abandonada posteriormente por el propio autor. Él decía en esas páginas: «No nos interesa cómo se persuade, engaña, manipula o se incita a la opinión pública ni la acción de la propaganda, sino el proceso lógico o semiológico real de la argumentación periodística y cómo se manifiesta este proceso en el editorial»<sup>20</sup>. Esas últimas páginas del libro suponen un buen punto de partida.

En el mismo año se publica otro libro que también debemos tener en cuenta: *Periodistas: mensajeros, escribas y retóricos*. En él, Antonio Sánchez-Bravo dedica un buen número de páginas a hablar de la argumentación, tanto de las aportaciones aristotélicas como de las de Perelman o de Paul Ricoeur. Por lo tanto, no es extraño encontrar frases como la que sigue: «La parte más típica de la técnica —de la retórica como técnica— son las pruebas, es decir, la demostración, o sea, la mostración lógica de lo verosímil»<sup>21</sup>. En este sentido, cabría reforzar la formación de los futuros periodistas.

Se podría decir que 1979 fue un año importante. Sin embargo, entre estos textos y otros más recientes pasó más de una década, como si este camino no hubiese sido relevante para seguir explorándolo.

Como ya he escrito, tuvieron que pasar más de una docena de años para encontrar nuevas aportaciones. Cabe destacar, de la Universidad Complutense de Madrid, a Luisa Santamaría, que ha publicado varios trabajos en esta línea. Citaré dos: «Modos argumentativos en el periodismo de opinión», en la revista *Periodística*; y un texto que merece especial atención: la última versión de *Géneros para la persuasión en Periodismo*. En esta ocasión se titula *La opinión periodística*, pero quizá es más interesante el subtítulo *Argumentos y géneros para la persuasión*. En sus páginas encontramos capítulos dedicados —como en los títulos anteriores de esta catedrática— a los aspectos formales y exteriores de los géneros, pero presenta un capítulo, el cuarto, de más de cien páginas, en el que profundiza con valentía en la argumentación desde la perspectiva aristotélica y de Perelman. Quizá el único punto negativo radique en que las autoras del trabajo se han centrado en las falacias o argumentos engañosos más que en otros campos.

Hay que recordar que la revista *Periodística* dedicó el número 7 a la «Retórica y argumentación en el periodismo actual». La mayoría de los autores presen-

20. Núñez Ladevéze, op. cit., p. 295.

21. SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, Antonio (1979). *Periodista: mensajeros, escribas y retóricos*, Pirámide, Madrid, p. 142.

tan textos más próximos a la primera palabra «retórica» que a la segunda, «argumentación». Parece como si la más importante aportación de la retórica clásica (la argumentación) tuviese problemas para salir a flote. No en vano ha estado casi diecisiete siglos aplastada por la *elocutio*, y más concretamente por lo formal: figuras retóricas, por ejemplo.

En muchas ocasiones —y el lenguaje coloquial así lo recoge— la palabra *retórica* es similar a artificio, camuflaje, ropajes externos. Esta acepción se puede encontrar en muchos textos de los publicados en el número 4 de la revista *Cuadernos de Información y Comunicación*<sup>22</sup>. Sin embargo, este mismo número presenta varios trabajos que quieren acercarse a la argumentación como forma de persuasión, dejando a un lado la retórica como algo relativo a las figuras retóricas. Son aportaciones alejadas de la redacción periodística, aunque pueden ser muy útiles a la hora de argumentar periodísticamente.

Otros trabajos que han puesto de manifiesto la necesidad de utilizar la argumentación retórica como clave para el análisis y la docencia de los géneros de opinión vienen de la Universidad de Navarra. Allí se han publicado títulos en los que se elabora una fundamentación de la argumentación retórica para textos clásicos de opinión, como son la columna y el suelto. Me refiero a *La columna periodística. Teoría y práctica. El caso de Hilo Directo*, de Fernando López Pan, o *El suelto periodístico. Teoría y práctica. El caso de ZIGZAG*, de Miguel Ángel Jimeno López. Son textos con una relación más directa con las pruebas retóricas aristotélicas que con las argumentaciones de Perelman.

Algunos intentos de acercamiento de la argumentación a los géneros de opinión podemos encontrarlos también en la Universidad del País Vasco. En *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*, de Emy Armañanzas y Javier Díaz Noci, los primeros capítulos están referidos a la retórica: «Retórica y argumentación. Retórica clásica. Retórica en Grecia. La Retórica de Aristóteles. La Retórica latina. Pervivencia de la Retórica clásica. La nueva Retórica. Retórica y Periodismo». Sin embargo, la segunda parte del libro se centra exclusivamente en lo que he venido denominando «aspectos formales». No hay una aplicación directa de la retórica y de la argumentación a los géneros de opinión.

Algo similar ocurre en *Periodismo de opinión*, de Natividad Abril Vargas. El capítulo 4 se titula «Argumentación y persuasión en el periodismo de opinión», en el que incluye un epígrafe denominado «La argumentación: hechos, verdades y presunciones». Ahora bien, una vez más, al escribir sobre los géneros de opinión, desaparecen los modos de argumentar.

Como podemos ver, falta por tanto casar la reflexión teórica de la argumentación con la elaboración de textos periodísticos de opinión.

Desde las cuatro esquinas de la Península surgen estos nuevos acercamientos, por lo que debemos citar a Carmen Herrero y su libro *Periodismo político y*

22. *Cuadernos de Información y Comunicación*, nº 4, 1998-1999, editada por el Departamento Periodismo III de la Universidad Complutense de Madrid.

*persuasión*. Un interesante trabajo en el que la autora se acerca con valentía para hablar de la persuasión y la manipulación desde una perspectiva analítica y hermenéutica. No se olvida de las figuras retóricas, pero para ella son secundarias en el proceso persuasivo. En el décimo capítulo («La columna como ejercicio retórico y hermenéutico») habla de la importancia del *ethos*, «del carisma o de la actitud del orador, de su habilidad para atraerse a los públicos cualquiera que sea el tema que aborden»<sup>23</sup>, poniendo así el dedo en el modo de argumentar más que en las características literarias de la columna. Una aproximación a ese matrimonio que quiero proponer desde estas páginas, como en el caso de los trabajos de López Pan o de Jimeno López.

Por no extenderme más, en la bibliografía de este artículo se encuentran otras referencias que vinculan la escritura con la retórica y que también son valiosas, como el caso de Ángel López y su libro *Escritura e información*.

Como se puede ver, hay un buen grupo de textos que están utilizando las aportaciones de la retórica para seguir profundizando en la docencia de la redacción periodística o en la elaboración de materiales de análisis para comprender mejor el fenómeno cambiante del periodismo en las sociedades de masas.

Las aportaciones comentadas (sólo un puñado de las muchísimas escritas) tienen orientaciones divergentes, lo cual permitirá una mayor complementariedad de enfoques, a la vez que enriquecerán los futuros trabajos. Personalmente, creo que el análisis de los modos de persuadir tal y como hacen Perelman y Olbrechts-Tyteca (y que aplica Luisa Santamaría en el artículo suyo ya citado) puede ser muy fructífero para que los estudiantes entiendan cómo se argumenta o persuade a través del texto escrito. Es necesario conocer cómo están formadas las premisas (hechos, verdades, presunciones, valores abstractos, valores concretos, jerarquías, los lugares de cantidad, cualidad, orden y de lo existente); cómo se construyen los argumentos: por asociación (causalidad, pragmática, relación de fines y medios, argumentos de inercia, de persona) y por disociación; por último, los pseudoargumentos.

El dominar a fondo todos estos recursos puede llevarnos a análisis más detallados del periodismo, a valorar la calidad de un texto en función de las técnicas argumentativas que emplee, a pedir a los alumnos prácticas más concretas sobre el periodismo de opinión y no sólo que escriban opiniones sobre la actualidad.

Con la argumentación, los futuros profesionales completarán su formación periodística. Además de conocer cómo se debe escribir un editorial, una columna, una crítica, un suelto, etc. se habrán acercado a los modos de argumentación para que esos editoriales, columnas, críticas, sueltos sean más eficaces en su propósito comunicativo.

23. HERRERO AGUADO, Carmen (1996). *Periodismo político y persuasión*, Actas Editorial, Madrid, p. 105.

## 6. Conclusiones

La redacción periodística presenta dos puntos de vista para su docencia: construcción formal de los textos, tanto informativos como de opinión (lo que correspondería fundamentalmente a la *dispositio* y *elocutio* de la retórica clásica), por un lado; y los contenidos (*inventio*, *topoi*, argumentación), por otra. Hasta ahora ha estado más pendiente de la primera que de la segunda. Es decir, se ha centrado más en lo formal que en lo argumentativo.

La influencia de la retórica más formal y que ha predominado en los últimos siglos ha sido decisiva para entender esta preocupación por lo externo al texto.

La argumentación, principal elemento de la retórica clásica, puede ayudar a potenciar la docencia de la redacción periodística en aquellos aspectos vinculados a los contenidos de los textos. Es decir, se puede «exprimir» mucho más la retórica para profundizar en la redacción periodística.

En España encontramos aportes en esta línea en los últimos años, lo que hace augurar un renacer del pensamiento teórico de la redacción periodística desde los géneros de opinión o argumentativos.

## Bibliografía

- ALONSO, Martín (1979). *Ciencia del lenguaje y arte del estilo* (dos tomos). Madrid: Aguilar.
- ARMAÑANZAS, Emy; DÍAZ NOCI, Javier (1996). *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- BERRIO, Jordi (1974). *Teoría social de la persuasión*, Barcelona, Mitre.
- CASASÚS, Josep María; NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1991). *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel.
- CASSANY, Daniel (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama. Colección Argumentos.
- EDO, Concha (1994). «Teoría y práctica docente de la redacción periodística». *Estudios de Periodística*, vol. 3, p. 101-104.
- GONZÁLEZ REYNA, Susana (1991). *Periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.
- HERRERO AGUADO, Carmen (1996). *Periodismo político y persuasión*. Madrid: Actas Editorial.
- JIMENO LÓPEZ, Miguel Ángel (1996). *El suelto periodístico. Teoría y práctica. El caso de ZIGZAG*. Pamplona: Euna.
- LEÓN GROSS, Teodoro (1996). *El artículo de opinión*. Barcelona: Ariel.
- LÓPEZ GARCÍA, Angel (1996). *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ PAN, Fernando (1996). *La columna periodística. Teoría y práctica. El caso de Hilo Directo*. Pamplona: Euna.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1989). «Análisis del discurso periodístico: el relato interpretativo como modelo estructural de los textos noticiosos en la prensa». *Periodística*, vol. 1, p. 41-52.
- (1992). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo.
- (1994). «La retórica en la enseñanza del periodismo». *Periodística*, vol. 7, p. 27-36.
- MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando (1996). *Herramientas periodísticas*. Salamanca: Librería Cervantes.

- MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando; SÁNCHEZ CABACO, Antonio; BADILLO, Ángel; PARADISO, Juan Carlos (1996). *Manual de prácticas de redacción periodística. La noticia*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- MORÁN TORRES, Esteban (1988). *Géneros del Periodismo de opinión. Crítica. Comentario. Columna. Editorial*. Pamplona: Eunsa.
- MORENO ESPINOSA, Pastora (1998). *Curso de redacción periodística en prensa, radio y televisión*. Sevilla: Mad.
- MUÑOZ, José Javier (1994). *Redacción periodística. Teoría y práctica*. Salamanca: Librería Cervantes.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1979). *El lenguaje de los «media». Introducción a una teoría de la actividad periodística*. Madrid: Pirámide.
- (1995). *Introducción al periodismo escrito*. Barcelona: Ariel.
- PERELMAN, Ch.; OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, Antonio (1979). *Periodistas: mensajeros, escribas y retóricos*. Madrid: Pirámide.
- SANTAMARÍA SUÁREZ, Luisa (1993). «Modos argumentativos en el periodismo de opinión». *Periodística*, vol. 6, p. 79-88.
- SANTAMARÍA SUÁREZ, Luisa; CASALS CARRO, María Jesús (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.
- SERAFINI, María Teresa (1996). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.
- VALLEJO MEJÍA, Mary Luz (1993). *La crítica literaria como género periodístico*. Pamplona: Eunsa.
- WESTON, Anthony (1994). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

---

**Fernando Martínez Vallvey** es profesor de Periodismo en la Universidad de Salamanca y autor de diversos estudios en materia de comunicación periodística, entre los que cabe destacar *Herramientas periodísticas* y *Manual de prácticas de redacción periodística. La noticia*, en colaboración con A. Sánchez, A. Badillo y J.C. Paradiso.

---